



**Asistentes:**

Natividad Baranguán Zozaya  
Dabid Bizkai Iturri  
Marta Díaz García  
Guillermo Ezkieta Sorozábal  
Rosario Fraguas Pérez  
Pello Mirena Gurbindo Jiménez  
Saioa Jaime Pastor  
Ángel Larraia Aristu  
José Luis Medrano Alcántara  
Rubén Oneka Erro  
Mercedes Sánchez Arangay  
Francisca Sánchez Madruga  
Consuelo Satrústegui Marturet  
Mercedes Sesma Galarreta  
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui  
José Luis Úriz Iglesias  
Amaya Zarranz Errea

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DÍA  
18 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

En la Villa de Villava, a las veinte horas y treinta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil ocho, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, y previo a iniciarse el debate del único punto del orden día, el Sr. Alcalde agradece a todos los medios de comunicación el que hayan acudido a informar de esta sesión, en la que se va a tratar una propuesta de acuerdo con la juventud de Villava

Por otra parte el Sr. Alcalde advierte que varios grupos municipales exhiben banderas. Dos banderas que son oficiales, o debieran serlo, según la postura asumida por Atarrabia NaBai, que son la de Navarra y la ikurriña, bandera ésta que ondeó en la Casa Consistorial hasta el año 2003 y que es la única que ha obtenido el refrendo popular en el año 1977 y que a pesar de la prohibición de la vigente Ley de Símbolos, este Ayuntamiento en sesión plenaria de agosto de 2007 volvió a refrendar.

Prosigue el Sr. Alcalde indicando que el PSN cuelga de sus escaños las banderas de Iron Maiden y de Kiss, grupos de rock, y UPN la bandera de Osasuna, por lo que pide a los portavoces de esos grupos que las retiren porque no se tratan de banderas que reflejen sentir político.

A continuación interviene el Sr. Úcar para desmentir al Sr. Alcalde, ya que en primer lugar la bandera que se muestra de Navarra no es la oficial y las dos banderas, tanto la ikurriña como la de Navarra que no tiene corona, deben retirarse. Y tras mencionar unas declaraciones en prensa, en las que manifestó que iba a permitir banderas mientras no sean ofensivas, le pide que reflexione y tome una decisión única, porque una boina no puede tener dos cabezas y se va a equivocar si no toma la decisión correcta, porque se va a convertir en el director del circo.

Por su parte, el Sr. Úriz en su intervención señala al Sr. Alcalde como franquista por lo que hizo el otro día, al no permitirles hacer uso de la palabra cuando tomó la decisión de retirar sus banderas. El Alcalde, indica, tiene la obligación de dejarles hablar y eso no es una deferencia. Indica que le ha puesto una bandera ahí porque en junio hubo pancartas, carteles, gritos e insultos de gente de ANV, e incluso amenazas. Frente a ello, prosigue, ese día decidió traer otras banderas, que no son ilegales sino irregulares y señala que para quitársela tendrá que



hacerlo con la Policía, lo cual es alucinante. Entiende que el Sr. Alcalde se va a seguir equivocando y más se va a equivocar si acuerda con ANV los temas de juventud.

Replica el Sr. Gurbindo indicando al Sr. Úriz que no hay acuerdo con ningún grupo y a veces coincide con el Partido Socialista de Navarra. Deplora que le haya calificado de franquista cuando es un demócrata.

Toma la palabra el Sr. Bizkai que en euskera manifiesta que los grupos de UPN y PSN son los que han comenzado el circo y realizan la función para toda España. Recuerda que la famosa guerra de banderas la ha comenzado en Navarra UPN, aprobando la Ley de Símbolos en la legislatura del apartheid. Subraya que la ikurriña está aprobada por referéndum en Villava y en vez de estar encantados porque se exhiba, se ha montado un circo, llamando a la Alcaldía franquista y fascista. Se dirige al Sr. Úriz afirmando que la bandera que porta frente a su escaño de Iron Maiden es ofensiva y provocativa, de la misma manera que provocó el día que salió al balcón en el acto del chupinazo de fiestas, y tiene claro que la elección de esa bandera no ha sido una casualidad.

Eliminado: txupinazo

Eliminado:

A continuación el Sr. Alcalde pide a los portavoces de UPN y PSN que retiren esos símbolos, a los que los portavoces se niegan, por lo que el Sr. Alcalde da orden a la Policía Municipal para proceda a su retirada suspendiendo la sesión.

Retiradas las banderas por la Policía Municipal abandonan el salón de sesiones los concejales de UPN y PSN, periodistas y varias personas del público por lo que debe de suspenderse la sesión.

Reanudada la sesión se procede al debate y votación del único punto incluido en el orden del día.

**ÚNICO.- Propuesta de acuerdo con Asociación de Jóvenes de Villava Atarrabiakogazteak.com**

En primer lugar toma la palabra el concejal delegado de Cultura, Sr. Oneka, da cuenta del as múltiples negociaciones que se han celebrado para que por fin vea la luz este acuerdo que es satisfactorio para todos los que han intervenido en el mismo, agradeciendo el trabajo tanto del os jóvenes como de los grupos municipales que han acudido a las Sesiones de Comisión, AEA e IU-EB y la labor del técnico de juventud.

A continuación interviene la Sra. Fraguas que en primer lugar manifiesta su desaprobación con los hechos acaecidos en el inicio de la sesión, por los que ha pasado vergüenza ajena, ya que el salón de sesiones le merece gran respeto. Prosigue centrándose en el asunto, ya que se trata de un acuerdo consensuado en comisiones, por lo que pide que una vez llegado el pacto en el que todos han cedido, se de cumplimiento al mismo.

Por su parte la Sra. Jaime en euskera manifiesta que en primer lugar agradece al Consejo de la Juventud de Villava por su actitud y trabajo. Prosigue señalando que para su grupo hoy es un día de alegría, así como para muchos jóvenes de este pueblo, ya que hoy reconocemos a la Asociación de Jóvenes de Villava Atarrabiakogazteak.com como Consejo de la Juventud. No cumple este acuerdo con la totalidad de las demandas, pero es un buen punto de partida, al que



ha costado llegar cuatro años desde noviembre de 2004 por culpa de la política de rodillo de UPN-PSN también en este ámbito, trayendo a la memoria las trabas que desde Alcaldía se pusieron para Koadrilla Eguna y con el no por respuesta.

A continuación indica la Sra. Jaime que tras un año y medio se ha llegado a este acuerdo a pesar de la actitud obstruccionista de UPN y PSN que no acudían a las comisiones o vetaban a representantes. Es un acuerdo que instaura mecanismos de participación que deben de profundizarse, creando en un plazo no lejano un organismo autónomo insertado en la propia estructura municipal y no una asociación preferente, achacando que no se haya dado el paso a la falta de osadía de la Alcaldía, finalizando su intervención felicitando al movimiento juvenil de Villava y a los representantes del Consejo, a los que anima a seguir trabajando como hasta ahora.

Por su parte el Sr. Oneka toma de nuevo la palabra para felicitar a quienes han contribuido a llegar a este acuerdo, a los jóvenes, al técnico y a los concejales que han participado.

Interviene el Sr. Gurbindo que piensa que este acuerdo al que han llegado tras partidos políticos, no estará tan mal, y agradece también a todos los que han contribuido al mismo, jóvenes y concejales, lamentando la actitud y falta de trabajo de los que no están, UPN y PSN, mencionando que UPN le ha dejado su intervención escrita, pero no va a dar lectura a la misma porque a ellos corresponde defender su postura.

Antes de darse inicio a la votación el Sr. Alcalde suspende la sesión para que un joven representante de la Asociación Jóvenes de Villava-Atarrabiakogazteak.com intervenga ante los concejales presentes, una vez lo cual se reanuda la sesión.

Y no desando realizar más intervenciones y por unanimidad de los diez concejales presentes,

#### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1.º Reconocer a la Asociación Jóvenes de Villava-Atarrabiako Gazteak.com conocida a nivel local como Consejo de la Juventud – Atarrabiako Gazte Kontseilua, con NIF G-31863327, como Asociación Preferente, en el área y política de juventud, reconociéndola como interlocutora entre el Ayuntamiento y la juventud y colectivos juveniles en todo aquello que les afecte, con la finalidad de asegurar la participación de la juventud en los órganos culturales, sociales, deportivos, sindicales, estudiantiles y políticos que se creen en el Ayuntamiento.

2.º Asumir el compromiso de habilitar cauces de participación con dicha Asociación. para desarrollar políticas en materia de juventud y en concreto para:

- a) Elaborar el Plan Integral de juventud municipal.
- b) Elaborar estudios e informes sobre materias relacionadas con la Juventud.
- c) Proponer, elaborar, definir y poner en práctica medidas que promuevan la eficaz gestión de recursos municipales al servicio de la juventud, y los criterios y la normativa que ha de regir la utilización de los mismos.



d) Colaborar con dicha Asociación, para favorecer que éste sea representativo de los exponentes juveniles, sociales, culturales, deportivos, estudiantiles, sindicales, políticos así como de los colectivos juveniles y de los propios jóvenes de Villava-Atarrabia.

e) Asumir el compromiso de establecer la periodicidad de las reuniones a mantener entre dicha Asociación y los órganos municipales y técnicos competentes en materias que afecten a la juventud. A dichas reuniones, y a las propias de dicha Asociación, acudirá el técnico municipal de Juventud.

f) Asumir el compromiso de consignar anualmente una partida presupuestaria para subvencionar las diferentes actividades y servicios que desarrolle dicha Asociación Juvenil. Dicha subvención se articulará mediante un Convenio que deberá acogerse a lo dispuesto en la Ley Foral de Subvenciones.

g) Instar al Consejo Navarro de la Juventud y otras instancias o asociaciones, a reconocer a dicha Asociación Juvenil como el Consejo de la Juventud de Villava/Atarrabia.

3.º Dar traslado del presente acuerdo a los medios de comunicación así como publicarlo en el BIM.

El presente acuerdo quedará articulado mediante un convenio de actuación entre el Ayuntamiento y dicha Asociación Juvenil de Villava/Atarrabia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y nueve minutos, que yo el Secretario certifico.